



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 300/2023

Comodoro Rivadavia, 31 de octubre de 2023

VISTO:

La Resolución AD REF_CD_FHCS-SJB: 258/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Visto se otorgó licencia con goce de haberes por estudio a la Mg. Celeste María Crespo en el cargo de Profesora Adjunta Regular, dedicación semiexclusiva, de la asignatura Historia del Antiguo Oriente de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia, desde el 01 de septiembre de 2023 y hasta el 01 de marzo de 2024.

Que por Resolución Ad Ref_CD_FHCSCR-SJB: /2023 se promovió a la Jefa de Trabajos Prácticos Regular, Dra. Silvana Beatriz dos Santos, al cargo de Profesora Adjunta suplente, dedicación semiexclusiva de la asignatura Historia del Antiguo Oriente debido a la licencia de la Mg. Crespo.

Que el Lic. Sebastián Paura Bersán se desempeña como Auxiliar de Primera Regular, dedicación compartida, de la misma asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que no se requiere imputación presupuestaria para la promoción dado que el Lic. Paura tiene una dedicación compartida con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva.

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

.../12.-

RESUELVE:

Art.1º) Promover transitoriamente al Lic. Sebastián Paura Bersán, DNI 27.791.238, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente, dedicación compartida, de la asignatura Historia del Antiguo Oriente de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia, desde el 01 de septiembre de 2023 y hasta tanto permanezca de licencia la Mg. Celeste María Crespo.

Art.2º) Otorgar licencia sin goce de haberes al Lic. Sebastián Paura Bersán, DNI 27.791.238, en el cargo de Auxiliar de Primera Regular, dedicación compartida, de la asignatura Historia del Antiguo Oriente de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia, mientras permanezca en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente de la misma asignatura.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 300/2023


Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB